



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Presencia de Blanca Saffron
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO **0081- - - /**

05 FEB 2019

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,
en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante de manera definitiva, el cargo de
GUARDIAN código 485 grado 12.

Que según análisis del grupo de talento humano no existe personal de carrera con grado inferior que
cumpla requisitos de Ley y tenga las competencias y calidades para ser encargado en la vacante señalada.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar por el término de seis (06) meses con carácter provisional, al/a señor/a
CARLOS OSCAR BALCAZAR HALL identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 18004425, en
el cargo GUARDIAN código 485 grado 12, bajo el/la SECRETARÍA DE GOBIERNO, con una asignación
básica mensual de \$ 1.392.636.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **05 FEB 2019**

EL GOBERNADOR (E),

JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL

LA SECRETARIA GENERAL (E),

ROSIBEL ROA MESINO

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica